Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1034/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA PROF. ROMINA MARÍA LETICIA ROJAS MORENO DE LA FP-UNA, A FIN DE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN EL XXX CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN 2024 (CACIC).

02 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/578/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando DA/1761/2024, presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos a la Prof. Romina María Leticia Rojas Moreno, de la FP-UNA, a fin de participar en representación de la Institución, en el XXX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación 2024 (CACIC), a realizarse en la Universidad Nacional de la Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 07 al 10 de octubre de 2024.

La Ley Nº 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario Nº 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar a la Prof. ROMINA MARÍA LETICIA ROJAS MORENO, de la FP-UNA, C.I.C. N° 2.510.447, a fin de participar en representación de la Institución, en el XXX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación 2024 (CACIC), a realizarse en la Universidad Nacional de la Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 07 al 10 de octubre de 2024.

Art. 2º Autorizar el pago único, de guaraníes dos millones cien mil (G. 2.100.000), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, OF: 001.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana